

Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Cieza, en virtud de acuerdo adoptado en sesión celebrada el día 8-2-99, ha adjudicado, en procedimiento abierto, mediante concurso, a la empresa Sinergia Tecnológica, S.L., con C.I.F. número B-30.469.035, de los trabajos del proyecto «Desarrollo e implementación de los servicios ofertados por este Ayuntamiento dentro del Proyecto Ciez@Net», por el precio de 11.540.840 pesetas.

Cieza, 1 de marzo de 1999.—El Alcalde, Francisco López Lucas.

Cieza

3784 Anuncio de adjudicación de obras.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 94.2 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas y 124 del texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, se hace público que la Comisión de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Cieza, en virtud de acuerdo adoptado en sesión celebrada el día 8 de febrero de 1999, ha adjudicado, en procedimiento abierto, mediante concurso, a la U.T.E. constituida por las empresas Infraestructuras Terrestres, S.A. (INTERSA) e Industrias Eléctricas Brocal, S.A., con C.I.F. número G-73.025.090, las obras de «Abastecimiento Agua Barrio San José Obrero», por el precio de 58.974.084 pesetas.

Cieza, 2 de marzo de 1999.—El Alcalde, Francisco López Lucas.

Cieza

4140 Aprobada inicialmente la modificación de bases de actuación de la Junta de Compensación de la Unidad de Ejecución SU-1a.

Habiéndose dictado la resolución número 258/99 por la que se aprueba inicialmente la modificación de las bases de actuación tercera, quinta y decimocuarta de la Junta de Compensación de la Unidad de Ejecución SU-1a, que en su día fueron aprobadas por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 3 de marzo de 1998.

Y en cumplimiento de lo acordado, de conformidad con lo previsto en el artículo 38.1.b) del Reglamento de Gestión Urbanística, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrá ser examinado en el Negociado de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Cieza, por cuantas personas se consideren afectadas y formular las alegaciones y observaciones que estimen pertinentes.

Cieza, 11 de marzo de 1999.—El Concejal de Urbanismo, Manuel Guardiola Martínez.

Cieza

3777 Aprobado definitivamente el cambio de sistema de actuación para la Unidad de Ejecución UE.3 (Teatro Galindo).

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de febrero de 1999, ha acordado aprobar definitivamente el cambio de sistema de actuación para la Unidad de Ejecución denominada UE.3 (Teatro Galindo) perteneciente al ámbito de actuación del Plan Especial de Reforma Interior número 3 (PERI-3), del sistema de cooperación al de compensación.

Lo que se hace público, significando que contra el referido acuerdo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», previa comunicación de su interposición al Ayuntamiento de Cieza.

Asimismo, se comunica que el expediente se encuentra a disposición de cualquier interesado en la Sección Técnico Administrativa (Negociado de Urbanismo) del Ayuntamiento de Cieza.

Cieza, 2 de marzo de 1999.—El Alcalde, Francisco López Lucas.

Cieza

3778 Aprobado definitivamente el proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución SU-A (Gato Azul).

El Excmo. Ayuntamiento de Cieza, mediante resolución número 104/99 del Teniente Alcalde de Urbanismo, ha aprobado definitivamente el proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución SU-A (Gato Azul).

Lo que se hace público, significando que contra el referido acuerdo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», previa comunicación de su interposición al Ayuntamiento de Cieza.

Asimismo, se comunica que el expediente se encuentra a disposición de cualquier interesado en la Sección Técnico Administrativa (Negociado de Urbanismo) del Ayuntamiento de Cieza.

Cieza, 8 de febrero de 1999.—El Concejal de Urbanismo, Manuel Guardiola Martínez.

Cieza

3779 Aprobado el proyecto de «Adecuación de acceso al Jardín Huerto de Jordán y Nuevo Centro de Salud».

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de febrero de 1999, ha acordado aprobar